

INFORME DEL PRESIDENTE DE UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA REUNIDA EN SESION, EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE

Guayaquil, abril 2 de 2007

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS
UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

Cúmpleme informar a Ustedes el resultado de la operación de la empresa durante el ejercicio económico 2006 y la posición financiera de la misma, para lo cual adjunto al presente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2006.

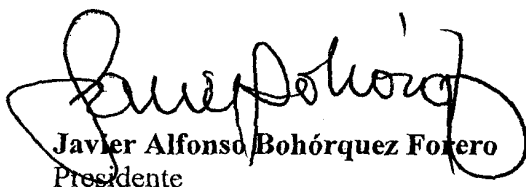
Durante el ejercicio económico en mención se realizaron las siguientes operaciones que fueron relevantes para la consecución de los resultados de la compañía:

- Se concluyó el proyecto de reestructuración de la Planta de detergentes con una inversión de USD2'000,000.00.
- Se concluyó el traslado de las líneas de producción de margarina desde la Planta de La Fabril hasta la Planta Antártida ubicada en el Km 22 de la Vía a Baule de propiedad de Unilever.
- Se contrató a la compañía Levin S.A. para realizar el inventario físico de activos fijos no inventariados en el periodo 2004, determinando un ajuste de USD130,388.96.
- Se concluyó el análisis, conciliación y depuración entre los registros contables y el resultado de inventario físico de activos fijos – Cámaras de refrigeración iniciado en el año 2005 y concluido en el año 2006, afectando el rubro de egresos en aproximadamente USD61,059.07.
- La compañía implementó un proyecto de reestructuración de personal de acuerdo a lineamientos regionales concluyendo el mismo a fines del 2006, dicho proyecto no tuvo mayor incidencia en los resultados de la compañía.
- La compañía decidió no continuar con el contrato de distribución de aceites con la compañía La Fabril S.A., concluyendo el proceso de distribución hasta el 31 de diciembre del 2006.



La compañía alcanzó una utilidad neta de U.S.\$7'888,433.47 (Siete millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres 47/100 dólares de los Estados Unidos de América) después del correspondiente reparto de utilidades a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta.

Cordialmente,


Javier Alfonso Bohórquez Forero
Presidente

